

## INFORME DE GERENTE 2016

A los miembros de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PEDRO PABLO GOMEZ S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **PEDRO PABLO GOMEZ S.A.**, y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2016**.

La Compañía **PEDRO PABLO GOMEZ S.A.**, es una empresa que se dedica exclusivamente al Transporte Comercial, Mixto a nivel local, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial,

En el año **2016** el cual estoy emitiendo mi informe hemos obtenido utilidad en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de Compañía **PEDRO PABLO GOMEZ S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2016**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además hemos tratado de cumplir todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo **2017** esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas.
3. La Compañía **PEDRO PABLO GOMEZ S.A.** ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.L. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La Compañía **PEDRO PABLO GOMEZ S.A.**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

Jipijapa, abril 10 de 2017.



IGNACIO ALBERTO VERA ROSALES  
GERENTE GENERAL